

En Ibarra Reyes, Rubén., Arizmendi, Luis., Ibarra Escobedo Rubén y Hernández Suárez, José Luis., *La obra perdurable de Marx a 200 años de su natalicia*. Zacatecas (México): Universidad Autónoma de Zacatecas/TabernaLibraria.

La importancia del trabajo en Marx y las transformaciones en la época de precariedad laboral.

Mejía Reyes, Carlos.

Cita:

Mejía Reyes, Carlos. (2018). *La importancia del trabajo en Marx y las transformaciones en la época de precariedad laboral*. En Ibarra Reyes, Rubén., Arizmendi, Luis., Ibarra Escobedo Rubén y Hernández Suárez, José Luis. *La obra perdurable de Marx a 200 años de su natalicia*. Zacatecas (México): Universidad Autónoma de Zacatecas/TabernaLibraria.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/carlos.mejia.reyes/32>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p6wX/vRZ>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

a 200 años de su natalicio

La obra perdurable de Marx



Rubén Ibarra Reyes,
Luis Arizmendi,
Rubén Ibarra Escobedo y
José Luis Hernández Suárez
Coordinadores

Primera edición 2018

La obra perdurable de Marx. A 200 años de su natalicio.

DR © Rubén de Jesús Ibarra Reyes
DR © Luis Arizmendi
DR © Rubén Ibarra Escobedo
DR © José Luis Hernández Suárez
DR © Unidad Académica de Ciencias Sociales, UAZ
DR © Taberna Libraria Editores A C
DR © Desarrollo Gráfico Editorial S A de C V

Diseño: M en C Nilovna Legaspi Coello

Edición General: Dra. Martha J. Ibarra Reyes

Edición Digital: Francisco Frimario Gerardo Ávila Jasso

ISBN: 978-607-9455-59-0

Hecho en México

Made in México

Los textos que componen este libro se seleccionaron para que fueran publicados, no sin antes haber pasado por un riguroso proceso de “doble ciego” por expertos de diversas instituciones académicas, invitados por el comité editorial.

Edificio II de Posgrados de la U.A.Z. Planta Baja Av. Preparatoria s/n
Campus Universitario II Fraccionamiento Progreso. Zacatecas, Zac.
C.P. 98000 Tel. (492) 92 5 66 90 ext. 2850

La obra perdurable de Marx. A 200 años de su natalicio

de Rubén de Jesús Ibarra Reyes, Luis Arismendi,

Rubén Ibarra Escobedo, José Luis Hernández Suárez.

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos Signo Imagen en mayo de 2018.

Tel. (449) 9227806

1000 ejemplares

Primera Edición 2018

Directorio

Dr. Antonio Guzmán Fernández

Rector

Dr. Rubén Ibarra Reyes

Secretario General

Dr. Luis Alejandro Aguilera Galaviz

Secretario Académico

Dr. Agustín Serna Aguilera

Secretario Administrativo

Dr. Rubén Ibarra Escobedo

Director de la UACS

Dr. José Luis Hernández Suárez

Responsable de Programa de Maestría

Miembros del Consejo Académico de Unidad

Dra. Martha Guerrero Ortiz

Dr. Eramis de la Cruz Bueno Sánchez

Dr. Francisco Muro González

Comité Académico

Dr. Eramis de la Cruz Bueno Sánchez

Dr. Philippe Louis Charles Dautrey

Dr. Héctor de la Fuente Limón

Dr. Marco Antonio Elías Salazar

Dr. Rolando García Quiñones

Dra. Martha Guerrero Ortiz

Dr. José Luis Hernández Suárez

Dr. Rubén Ibarra Escobedo

Dra. Martha Ibarra Reyes

Dr. Rubén de Jesús Ibarra Reyes

M en C Nilovna Legaspi Coello

Dr. Francisco Muro González

Dr. Luis Felipe Pineda Martínez

Comité Científico

1. EL ENFOQUE DEL MARXISMO PARA LA EXPLICACIÓN DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN: EL DEBATE DESDE LA DEMOGRAFÍA Y LOS ESTUDIOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO.

Coordinadores: Dr. Marco Antonio Elías, Dr. Eramis Bueno Sánchez, Dr. Octavio Martín Maza Díaz Cortés y M. C. Jesús Manuel Escobedo de Luna.

2. KARL MARX: INTERPRETAR EL MUNDO, TRANSFORMARLO Y SALVAR A LA HUMANIDAD.

Coordinadores: Dr. Rubén Ibarra Escobedo y Dr. José Luis Hernández Suárez.

3. EL MARXISMO FRENTE A LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI. Coordinador: Mtro. Salvador Hernández Peña.

PRESENTACIÓN

El 5 de mayo de 1818 nació, en Treveris, Alemania, el pensador crítico más importante en la historia de la modernidad: Karl Marx.

Ahora que el capitalismo atraviesa por la crisis mundial más profunda y amenazante de su historia, sin duda, 2018 evoca que es crucial el apotegma con el que Marx definió la encrucijada de nuestra era: Socialismo o Barbarie.

Desde los Manuscritos de 1844, Marx sentó la plataforma de un proyecto crítico sin igual: la crítica total a la modernidad capitalista como clave esencial para impulsar la edificación de la libertad en todas las dimensiones de la vida humana. Economía, política, filosofía, historia, antropología, derecho, psicología, literatura y muchas disciplinas más, incluidas las ciencias naturales y las matemáticas, fueron articuladas por Marx en un solo proyecto: la teoría crítica comprometida con la revolución.

Nunca como en el siglo XXI, frente y contra la tendencia a la barbarie, justo ese proyecto de crítica total resulta de tan inapelable vigencia.

La obra perdurable de Karl Marx es el nombre de un Congreso Internacional que, desde la UAZ, convoca a celebrar el 200 Aniversario del máximo pensador de la era moderna (1818-2018) para propulsar y relanzar el pensamiento crítico del siglo XXI.

Dr. Luis Arizmendi- UNAM

LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN MARX Y LAS TRANSFORMACIONES EN LA ÉPOCA DE PRECARIEDAD LABORAL

Carlos Mejía Reyes⁴⁶

Introducción.

Uno de los conceptos fundamentales y pilasstras del pensamiento filosófico político moderno en sociedades occidentales y occidentalizadas es el de trabajo. Con él, se confrontan las incertidumbres inherentes de la época, ya que conforma la razón única y el “espíritu” para arribar al ansiado estadio llamado “progreso” (Blumemberg, 2007). Así, el trabajo es el nutrimento de las energías utópicas (Habermas, 2002) mediante la relación “romantica” entre ambas nociones sin la cual es imposible imaginar estilos de vida más satisfactorios (Bauman, 2004). Así, el Estado se ha encargado de vigilar la continuidad de la propuesta ideológica en su aplicación pragmática en un contexto donde se acrecienta el conflicto de clases (Kohler & Artiles, 2010) y en el que la única forma de procurar la igualdad de condiciones así como la relación directa entre esta entidad y el ciudadano(a) es mediante la realización del trabajo formalizado y regulado, es decir, el empleo (Marshall y Botomore, 2007).

De forma que esta centralidad, en las sociedades contemporáneas, es axiomático, por lo que con este documento pretendemos rastrear, en el pensamiento de Marx las bases de esta centralidad económica, cultural y social del trabajo para posteriormente aproximarnos a los debates actuales del concepto a partir de diagnósticos que señalan su ruptura o desgaste.

⁴⁶ Doctor en Sociología por la Universitat Autònoma de Barcelona. Profesor Investigador de tiempo completo del Área Académica de Sociología y Demografía del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

Definición de trabajo en Marx.

Para este autor, el objetivo de su obra “El capital” es describir el proceso de producción y circulación del capital desde una perspectiva amplia y al mismo tiempo detallada. En este ejercicio, la razón del valor de las mercancías es parte inicial del tratamiento y explicación del modelo teórico. Así, con la teoría del “valor-trabajo” se inaugura el sentido del análisis del sistema de producción capitalista.

La ya conocida clasificación entre valor de uso, que consiste en la capacidad de un bien para satisfacer las necesidades de supervivencia de uno varios sujetos; y el valor de cambio, que es el valor de la mercancía en intercambio por otro valor de uso de distinta categoría; es donde el trabajo toma relevancia, Ya que para lograrse ese intercambio, es necesario que haya un criterio de equiparación de los valores de los objetos. Y aquí es donde el trabajo juega el papel nodal, ya que es definido como “la cantidad de sustancia generadora de valor [...] contenida en ese valor de uso” (Marx, 1985, p. 48). Es decir, que el trabajo invertido a una objeto, es lo que le asigna valor de cambio; por tanto, el valor de un bien depende de la cantidad de trabajo promedio en destreza e intensidad, socialmente, necesario para producirlo en condiciones normales (Marx, 1985).

De esto es que la distinción entre trabajo concreto y abstracto se fundamenta. El primero se refiere al trabajo útil que genera los bienes de riqueza material. El trabajo abstracto se refiere al valor de la mercancía en función del esfuerzo físico promedio socialmente necesario para producirlo (Marx, 1981).

De forma que trabajo es definido como la actividad humana desarrollada en el proceso de producción de bienes materiales (Harnecker, 1981) y condición de la existencia humana porque mediante tal acción medía el metabolismo entre “el hombre” y la naturaleza (Marx, 1985) cambiando la forma de los materiales para su subsistencia.

Esta definición substancial, o concepto mínimo (Noguera, 2002), acarrea diversos talantes que a lo largo del pensamiento Marxista están claramente explícitos y otros más implícitos que contribuyeron a la conformación de centralidad, no solamente económica,

sino de corte filosófica-política, socio-antropológica y subjetiva anidada en la ética (Weber, 1999), identidad (De la Garza, 2003) y significados (Sennet, 2005) .

Centralidad del trabajo

El papel del trabajo en la subjetividad de los agentes sociales es uno de los referentes que conforma los marcos de orientación, valoración y expectativas de acción en las situaciones concretas de actividades relacionadas al trabajo. Por lo que la centralidad del trabajo se define como “el conjunto de creencias, definiciones y el valor que individuos y grupos atribuyen al trabajo” (MOW, 1987, P. 13). Esta se divide en dos: absoluta y relativa. La primera se refiere a la importancia general otorgada a la actividad. La segunda, se refiere a la importancia frente a otras esferas de la vida (Kanungo, 1983; MOW, 1987).

Posee tres dimensiones. La primera se orienta hacia la consecución de bienes materiales, riqueza, comodidades, prestigio y jerarquía. La segunda hacia la atención de una responsabilidad colectiva, conformación de vínculos sociales e identidad y la tercera al carácter de auto realización o auto expresión; como una actividad que permite aprender, crecer así como potencializar capacidades; es decir descubre la esencia del sujeto (Noguera, 2002; Meda, 1998; Meda, 2007). La primera dimensión es definida como valor extrínseco del trabajo, mientras que las restantes se definen como valores intrínsecos (Harpaz & Snir, 2003; Schwartz, 1999).

Marx y el valor extrínseco del trabajo.

Karl Marx, en su concepción del término contribuyó significativamente a afianzar cada una de las dimensiones de la centralidad del trabajo. En la primera dimensión reedificó el postulado que la economía clásica ya había estipulado. Para Adam Smith (2010) los materiales en sí no poseen ningún valor, así sean preciosos; sino que el valor depende de la cantidad de horas-trabajo que demanda su producción. Es decir que su valía depende de la cantidad de trabajo que un bien pueda apropiarse.

De forma que el trabajo y su organización es el generador de riqueza, bienestar en un colectivo ya que mediante el cálculo de unidades-trabajo-tiempo reales y potenciales se da cuenta de la fuerza productiva de una nación.

Incluso fue un axioma clave también en el pensamiento de Thomas Malthus y Jean Batiste Say. El común denominador, por lo tanto fue adjudicar al trabajo con propiedades generadoras de valor. Esta idea en Marx es clara y substancial para la definición misma de la actividad (Meda, 1998) e incluso considerarlo como una categoría constitutiva de la estructura interna de la sociedad burguesa que se propone estudiar (Marx, 1994). Así, los objetos equiparados por sus valores en determinados sistemas de relaciones sociales tienen en común al trabajo como su fuente (Lenin, 1977).

Al mismo tiempo, y en debate a la concepción de la filosofía de la historia Hegeliana, Marx estableció la premisa de que la humanidad surge partir de la existencia de individuos y su organización definida por la relación que mantienen con la naturaleza mediante acciones concretas de la producción de medios de vida. A partir de esta categoría es que se define, incluso, al “hombre” (omnigenérico), o en terminos puntuales, a la humanidad (Isorni, 2011).

Así, mediante el trabajo, se realiza la transformación de la naturaleza manifestando su modo de vida; ya que los individuos son lo que producen, con lo que producen y el modo en que lo hacen; con la finalidad básica de obtener los medios de subsistencia (Marx, 1975); Es decir, una noción instrumental del trabajo a partir de la relación medios-fines.

En cuanto a las consideraciones subjetivas, este instrumentalismo del trabajo impera en el total de las pautas y referentes de sentido en el contexto del “Homo faber”, en donde “todo” es un instrumento para adquirir algo más (Arendt, 2014). Así, en la etapa capitalista burguesa, en donde el trabajo ha sido alienado, la actividad de laborar es vista como un medio para la obtención de satisfacciones monetizadas para el consumo; o sea “La vida misma se presenta simplemente como medio para vivir” (Marx, 1994, p. 99).

De forma que el trabajo, en la etapa incipiente de la historia humana y en la etapa histórica posterior denominada capitalista ha tenido como base adecuar los medios para la

obtención de fines dados. A este tipo de concepción racional objetiva y subjetiva del trabajo se le denomina como cognitivo instrumental (Habermas, 1999, 1992; Noguera 2002).

Marx, el trabajo y la esencia del sujeto.

Otra de las dimensiones de la centralidad del trabajo que este autor coadyuvó a estampar en el proyecto moderno, es la capacidad que la actividad tienen para definir al hombre (omnigenéricamente) en sus virtudes, capacidades e incluso expresión de sí.

Uno de los orígenes más reconocidos de esta capacidad intrínseca de la actividad fue Hegel, quien a partir de la explicación trascendental de la idea de Dios, dotado de historicidad que cobra expresión desde sus creaciones, es que demuestra la potencialidad del Espíritu. Así es como demuestra la capacidad de lo que es; mediante su obra o exterioridad. Por lo tanto, las obras de los humanos son las formas tomadas por el espíritu para conocerse así mismos, o sea, el Saber Absoluto. De forma que el conocimiento de lo externo al sujeto cognoscente, permite contemplar sus capacidades de creación y ello es el trabajo; es decir el conocer al hombre a partir de su creación: “el acto mediante el que el Espíritu se conoce así mismo es un trabajo que realiza sobre sí mismo” (Meda, 1998, p. 78).

El trabajo es, entonces, la actividad mediante el cual el sujeto se explica, conoce y crea así mismo. Entonces la actividad le es inherente como acción creadora y expresión de sí (Sayers, 2003).

Esta noción está absolutamente explícita en el pensamiento de Marx, ya que la columna vertebral de la historia de la humanidad es el trabajo de los individuos y es ello lo que lo define como humano; ello es lo que define a este ser orgánico, biológico, como racional y por lo tanto la historia humana es realizada, mediante el trabajo, por los hombres mismos (Marx, 1984). En suma, mediante el trabajo, el hombre se modifica a sí mismo (Fromm, 1970).

Incluso, para esta postura, el trabajo fue el factor de la transformación del mono en hombre como proceso evolutivo, por que a través de la creación de herramientas para la

satisfacción de necesidades elementales es que propició el cambio de especie (Engels, 2006).

Sin embargo es menester aclarar que tal capacidad creadora y posibilitadora de virtud humana, está restringida en la etapa capitalista a causa de la enajenación; lo cual Marx expresó ampliamente en los manuscritos de 1844 (Marx, 1994). Pero a pesar de esta limitante, otros autores clave del pensamiento moderno occidental, como Saint Simón, Proudhon y Fourier consideraron al trabajo como bastión de la autorrealización de los individuos (Meda, 1998).

Esta dimensión de la centralidad del trabajo es conceptualizada como estético-expresiva (Noguera, 2002).

Marx y el trabajo como vínculo social.

Otro rasgo que se atribuye al trabajo es la capacidad de generar vínculo social; no solamente en el espacio destinado de la labor, sino de las relaciones sociales amplias, contribuyendo a la conformación de la identidad colectiva así como lazos de solidaridad.

De igual manera, el antecedente de este postulado proviene de la economía liberal clásica que Marx debatió. Adam Smith, postulo que los frutos del trabajo individual no son del todo suficientes para satisfacer las necesidades, por lo que el intercambio consuetudinario entre productores entablan relaciones sociales de cooperación incentivando la colectividad. Por lo que, sin el trabajo, las relaciones sociales y la continuidad de la vida social sería impensable (Smith, 2010; Valenzuela, 1976). El instrumento moderno que posibilita la cooperación, solidaridad colectiva y la moral mediante el intercambio comercial, es el contrato. Por lo que su utilización es un indicador de moralidad colectiva (Smith, 2010).

Este axioma reside presente en el pensamiento de Marx, ya que mediante el trabajo en cuanto a la producción especializada de los sujetos y el intercambio que le es inherente por la división del trabajo, determina el tipo de relaciones sociales que establecen en el proceso (Marx, 1994). Por lo tanto, en la producción social de la vida es que los hombres contraen las relaciones necesarias que a su vez definen la fase de desarrollo de las fuerzas

productivas o la etapa histórica (Marx, 1975). Esas relaciones de producción, que es la estructura económica de la sociedad, forma la base de la superestructura jurídica-política así como de la conciencia social; por lo tanto “no es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia” (Marx, 1975, p. 182).

Así, la organización social, concretada por las relaciones de producción, denominadas clases sociales, se ligan o contraponen en función de la posición en tal estructura y el compartimento de tipos de vida en razón de ello (Marx, 1975). Definiéndose entonces las clases sociales como comunidades culturales, identidades, pertenencias, maneras de ser y vivir comunes. Particularmente los miembros de la clase proletaria, en la etapa capitalista, aprecian la realidad bajo parámetros semejantes ya que el consumo, valores, creencias, usos del tiempo es generalmente homogéneo “puesto que sus componentes son la cooperación y la explotación, la solidaridad y la dominación, la relación laboral es el ámbito donde se forma la estructura social, donde se desarrolla un vínculo con la sociedad que desborda esa misma relación” (Dubet, 2013, p. 58).

Por lo tanto, el trabajo es la actividad que forma parte de un proceso más amplio que orienta a los sujetos a sentir pertenencia a un colectivo al cual contribuye sistemáticamente con su esfuerzo. Por ello a esta dimensión se le denomina práctico-moral (Noguera, 2002).

La etapa de la precariedad del trabajo.

Durante la etapa en que el sistema de producción capitalista predominó en las sociedades occidentales y occidentalizadas, el trabajo se conformó como uno de las turbinas que el proyecto filosófico-político de la modernidad necesitaba para alcanzar las etapas teleológicas del progreso y desarrollo. Nombrando a esta sociedad, la sociedad del trabajo (Arendt, 2014). En los imaginarios colectivos, se mantuvo la ideóloga del trabajo en las tres dimensiones ya referidas, lo que alimentó las biografías laborales resumidas en adquirir formación escolar, insertarse en un empleo fijo por décadas, obtener prestaciones hasta la jubilación y vivir de pensiones que el esfuerzo de su trabajo generó (Alonso, 2004).

Pero en los años ochenta, una serie de modificaciones de las condiciones productivas a causas de la crisis económica de la década inmediata anterior, introdujeron mutaciones de las bases que sostenían la sociedad del trabajo: Desempleo extendido, desarrollo de la tecnologías de la información, digitalización, robotización del proceso productivo (Rifkin, 2014), flexibilidad organizacional al interior de las empresas (Blanch, 2003), crisis de legitimidad y confianza ante el Estado por su incapacidad de contener las consecuencias negativas a las capas de trabajadores, sustitución del modelo de Estado de Bienestar por el Neoliberalismo y por lo tanto el adelgazamiento de su capacidad de intervención y el aumento exacerbado de la competencia económica internacional (Giddens, 1999).

Ante ello, la apuesta por la automatización se hizo evidente, sustituyendo mano de obra de forma masiva y a la vez redujeron costos de producción para mantenerse en la competencia del mercado. También las empresas requirieron reducir costos en otros rubros, lo que fue solventado encontrando territorios con mayores incentivos fiscales así como bajos costos de mano de obra (Mora, 2003). Ocasionando con todo ello demanda cada vez inferior de mano de obra; pero cuando se requiere trabajadores son para actividades altamente especializadas de alta formación académica para operar los equipos especializados y en el otro lado para empleos rutinarios sin calificación (Sassen, 2008). Haciendo distancias de estratificación sumamente amplias.

Así, en este contexto, el Estado facilitó las condiciones para que el costo de la mano de obra fluctuara conforme las leyes del mercado liberal, lo que implica que los riesgos inherentes a la época fueron depositados a los propios trabajadores (Standing, 2013). Provocando que las seguridades laborales se adelgazaran con la venia estatal por la incapacidad de dominar el contexto de alta competencia, demandas empresariales e inversiones privadas en la economía y por lo tanto, tampoco podía garantizar el pleno empleo, “como si fuera un derecho civil” (Habermas, 2002).

La reducción de las seguridades laborales, entonces, se deterioran constantemente. Los despidos injustificados, regulaciones de contratación, seguridades de los puestos de trabajo, ascensos, servicios de seguridad médica, estabilidad, libre organización sindical, etcétera; se reducen hasta casi desaparecer. Predominando ahora la ausencia de protección,

nula contratación definitiva en un puesto de trabajo, parcialidad de contratos, subempleo mediante empresas intermediarias, contratos de trabajo sin salarios por figuras jurídicas de “empleo a prueba”, becarios o interinatos. Esto es llamado precarización (Standing, 2013).

De modo que ante la coexistencia entre empleados minoritarios de contrato permanente en comparación con el precariado, crea una distancia real así como subjetiva entre el sector trabajador (Bolstanski & Chiapello, 2002), polarizando las solidaridades al interior del empleo así como al exterior (Linhart, 2013).

Ante condiciones adversas, las consecuencias objetivas y subjetivas de la centralidad del trabajo pierden piso. A nivel extrínseco la generación de riqueza, en el horizonte individual, como medio para la obtención de las condiciones de sobrevivencia resultan cuestionables. A nivel intrínseco, la heterogeneidad de posiciones e intereses en la estructura productiva, orilla a los agentes a significar diferenciadamente intereses, que en teoría debieran ser comunes entre trabajadores, desquebrajando las solidaridades e identidades de clase (Sennet, 2005;Offe, 1992). Y en cuanto a la biografía laboral, que representó un modelo ideal de realización personal se encuentra casi por completo obsoleto (Alonso, 2004). Todo esto incentiva estrategias individualistas, de competencia por la búsqueda de satisfactores nominales con un matiz ético inmedatista (Bauman, 2004).

Conclusión.

La centralidad del trabajo, tal y como el pensamiento de Marx suponía, ha dejado de ser un el signo de crecimiento individual, desarrollo colectivo y proveedor de patrimonio. Viró de sentido hasta dejar de ser el eje estructurador de la vida (Lipovetsky, 2008). Como advirtieron teóricos sociales del siglo XIX (Weber, Sombart y Veblen) ahora el esfuerzo se encamina hacia el consumo, posesión material, búsqueda de lujos efímeros, el crédito ante instancias de financiación y el desinterés por problemáticas colectivas, abandonando el papel histórico que supuestamente tuvo la clase obrera por su empatía con sectores oprimidos en busca de emancipación.

Paradójicamente, el trabajo tiene una posición de valor aún porque a pesar de las circunstancias adversas, es la única manera de obtener los insumos monetarios para vivir.

Pero esta importancia obedece, como cualquier mercancía en el capitalismo, a las lógicas de bienes escasos (Inglehart, 1991).

También es importante señalar que esta valoración carece de uniformidad ya que varía según el tipo de empleo que desempeñe el sujeto o sujetos, el salario recibido así como de las condiciones del mismo (Kanungo, 1990, 1992).

Bibliografía

- Alonso, L. (2004). La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 107, 21-48. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717665003>
- Arendt, H. (2014). *La condición Humana*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Blanch, J. (2003). Trabajar en la modernidad industrial. En J. Blanch (Coord.). *Teoría de las relaciones laborales. Desafíos*. (pp 13-197) Barcelona: Editorial UOC.
- Blumemberg, H. (1996). El progreso descubierto como destino. En J. Beriain & M. Aguiluz (Edit's). *Las contradicciones culturales de la modernidad* (pp. 346-375). Barcelona: Anthropos.
- Boltanski, L. & Chiapello, E. (2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- De la Garza, E. (2003). El fin del trabajo o el trabajo sin fin. En E. de la Garza (Coord.) *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*, (pp. 755-773). México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, El Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Dubet, F. (2013). *El trabajo de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, A. (1999) *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Habermas, J. (1992). *Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (2002). *Ensayos políticos*. Barcelona: Península.

- Harnecker, M. (1981). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. México: Siglo XXI editores.
- Harpaz, I. & Snir, R. (2003). Workaholism: Its definition and nature. *Human Relations*, 56(3), 291-319. Obtenido de <https://doi.org/10.1177/0018726703056003613>
- Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.
- Isorni, M. (2011). Los conceptos de hombre y trabajo en Karl Marx y Jean Paul Sartre. *Revista Cifra*, 6, 55-64. Obtenido de <http://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/emiliaisorni.pdf>
- Kanungo, R. (1983). Work alination. A pancultural perspective. *International Studies of Management & Organization*. 13(1/2), 119-138. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/40396956>
- Kanungo, R (1990). Culture and work alienation: western models and Eastern realities. *International Journal of Psychology*, 25(3-6), 795-812. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/00207599008247928>
- Kanungo, R. (1992). Alienation and empowerment: some ethical imperative in business. *Journal of Business Ethics*, 11(25), 413-422. Obtenido de <https://doi.org/10.1007/BF00870553>
- Köhler, & Artiles, a (2010). *Manual de la sociología de las relaciones laborales*. Madrid: Publicaciones Delta.
- Lenin, V. (1977). *Carlos Marx y Federico Engels*. Pekin: Ediciones en lenguas extranjeras.
- Linhart, D. (2013). *¿Trabajar sin los otros?*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Lipovetsky, G. (2008). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama.
- Marshal, T. & Bottomore, T. (2007). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Marx, K. (1975). *Marx Engels. Obras escogidas*. Moscú: Progreso.
- Marx, K. (1981). *Contribución a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI editores.
- Marx, K. (1985). *El capital*. Tomo I, Vol. 1. México: Siglo XXI editores.

- Marx, K. (1994). *La cuestión judía y otros escritos*. Barcelona: Planeta –Agostini.
- Meda, D. (1998). *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Gedisa.
- Meda, D. (2007). ¿Qué sabemos sobre el trabajo? *Revista de trabajo*, 3(4), 17-32.
Obtenido de http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/revistaDeTrabajo/2007n04_revistaDeTrabajo/2007n04_a01_dM%C3%A9da.pdf
- Mora, M. (2003). El riesgo laboral en tiempos de globalización. *Estudios Sociológicos*, XXI(3), 643-666. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59806306>
- MOW. Interanitional Reserach Team. (1987). *The meaning of working*. London: Academic Press.
- Noguera, J. (2002). El concepto de trabajo y la teoría social crítica. *Papers*, 68, 141-168.
- Offe, C. (1992). *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Madrid: Alianza.
- Rifkin, J. (2014). *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: El nacimiento de una nueva era*. Barcelona: Paidós.
- Sassen, S. (2008). Actores y espacios laborales de la globalización. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 101, 33-51. Obtenido de <http://www.saskiasassen.com/pdfs/publications/actores-y-espacios.pdf>
- Sayer, J. (2003). Creative activity and alienation in Hegel and Marx. *Historical Materialism*, 11(1), 107-128. Obtenido de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.405.9468&rep=rep1&type=pdf>
- Schwartz, A. (1999). A theory of cultural values and some implications for work. *Applied Psychology*, 48(1), 23-47. Obtenido de <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.1999>
- Sennet, R. (2005). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Weber, M. (1999). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Colofón.